





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 165

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PASIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/4) CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2020  SEGURO DE VIDA COLECTIVA	\$ 2,029.42	\$ 2,029.42

SON: DOS MIL VEINTE Y NUEVE 42/100 DOLARES

TOTAL

\$ 2,029.42

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 165

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PASIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
55601	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/4) CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2020  SEGURO DE VIDA COLECTIVA	\$ 2,029.42	\$ 2,029.42

SON: DOS MIL VEINTE Y NUEVE 42/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 2,029.42**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-ORDINARIA FECHA 20/12/2019	ACUERDO N° 15	ACTA: N° 35
SESION	ORDINARIA FECHA 09/01/2020	ACUERDO N° 16	ACTA: N° 01

F. \_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL